

MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL VOX PARA SU DEBATE Y VOTACIÓN EN EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA DE 25 DE OCTUBRE DE 2019.

Siempre, hasta no hace mucho, se había dicho que Zaragoza había vivido de espaldas al Ebro. Afortunadamente, eso ha cambiado. Las obras realizadas durante las dos últimas décadas en sus riberas y su entorno más próximo han convertido al río, por fin, en uno de los ejes de la ciudad. Hoy gran parte de sus dos orillas tienen la consideración de parque lineal y las vistas que ofrece desde ellas o sus numerosos puentes son uno más de los atractivos turísticos de Zaragoza, abundantemente fotografiadas por nuestros visitantes. Además, la existencia de una lámina estable de agua permite o debería permitir la práctica de los deportes acuáticos y particularmente el remo.

Sin embargo, pocas veces como ahora había ofrecido el río un aspecto tan descuidado, con proliferación de plantas acuáticas y mejanas en su cauce, posiblemente por el remanso que provoca la existencia del azud. Precisamente esa circunstancia debería aconsejar un mayor esmero y frecuencia en las labores de limpieza del cauce, y lamentablemente se ha producido lo contrario. Al riesgo de avenidas, tan frecuentes en los meses de primavera, agravado ahora por la falta de limpieza y el acúmulo de sedimentos, se une ahora la proliferación de insectos exóticos desconocidos en nuestro entorno hasta hace poco.

Cierto es que en el río confluyen intereses contrapuestos: los de los vecinos a los que las crecidas ordinarias inundan garajes y trasteros y para los que las crecidas extraordinarias pueden suponer riesgos mayores, los de los deportistas, los de los ecologistas, los de los hosteleros que explotan los establecimientos de sus riberas y en general los de todos los vecinos de la ciudad. A todo ello se une la existencia de una amplísima y compleja normativa nacional y europea sobre las aguas continentales que hay que respetar. Por todo ello, se considera que debe haber un órgano de participación ciudadana en el que se incluyan técnicos municipales y de otras instituciones con competencias en la materia a las que se invite a participar que propongan con el máximo consenso posible las actuaciones a llevar a cabo sobre el Ebro para su limpieza y conservación, y que ese órgano de participación ciudadana debe estar integrado en el Consejo de la Ciudad.

En consecuencia, se presenta la siguiente

MOCIÓN

Proponer a instancia del Pleno al Consejo de la Ciudad la creación de un Consejo Sectorial del Ebro en el que participen las asociaciones vecinales de los barrios más próximos, las entidades deportivas relacionadas con el río y asociaciones ecologistas, y en general todas aquellas entidades con vinculación por razón de proximidad al cauce y sus riberas o cualquier otro tipo de vinculación, y al que puedan ser invitadas las instituciones u organismos con competencias en la materia.

Zaragoza, 14 de octubre de 2019

EL PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL VOX

Fdo.: Julio Calvo Iglesias

AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO DE ENTRADA

Fecha: 14 OCT. 2019

Hora:

Número: P-350/2019